

CUDI: 18740/2023

19 MAY 2023



Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín"
Universidad Nacional de Rosario
Departamento de Extensión Cultural
 Área: Lenguajes Artísticos

Asignatura: Lenguajes Artísticos I y II – (Lenguaje DRAMÁTICO – Teatro)

-----Dictamen de la Comisión Asesora del Concurso de Interinatos y Suplencias para la asignatura "Lenguaje Dramático – Teatro" realizado el día 18 de mayo de 2023.

--- En la ciudad de Rosario, a los 18 días del mes de mayo de 2023, en la sede del Instituto Politécnico Superior "Gral. San Martín" de la Universidad Nacional de Rosario, concluidas la valoración de antecedentes y entrevista, para el escalafonamiento en cumplimiento de la Resolución 216/22 IPS, la Comisión Asesora constituida por los MIEMBROS TITULARES: Carolina Torres, Cristián Bosco, Diego Espinosa, proceden a la elaboración del siguiente **ORDEN DE MÉRITO** considerando los antecedentes académicos presentados y valorando en la entrevista personal: recursos áulicos, recursos didácticos, estrategias metodológicas, contenido, y antecedentes. Para la confección del mismo se evaluaron y tuvieron en cuenta todos los antecedentes declarados y entrevista.


	Apellido y Nombres	DNI	Puntos por Antecedentes	Puntos Ponderados	Entrevista	Entrevista Ponderado	Total Ponderado
1	Patricia Ghisoli	22.787.484	86.25	34.50	100.00	60.00	94.50
2	Ludmila Morabito Bauk	33.189.848	38.75	15.50	96.00	57.60	73.10
3	Leandro Maccagno	20.705.188	54.75	21.90	85.00	51.00	72.90
4	Vladimir Lasaga	18.893.128	27.50	11.00	88.00	52,8	63,80
5	Emilia Previgliano	35.702.864	27.50	11.00	85.00	51.00	62.00
6	Julia Valentinelli	34.408.376	20.50	8.20	88.00	52,80	61.00
7	Débora Herrero	30.763.557	33.25	13.30	79.00	47.40	60.70


Fuera de Escalafón

	Nadia Díaz	34.327.265	30.00	12.00	70.00	42.00	54.00
	Paula Pirovi	29.001.221	21.00	8.40	50.00	30.00	38.40
	Malena Espinosa	32.462.195	48.25	19.30	Ausente	Ausente	19.30
	Malena Cristóforo	40.366.308	9.00	3.60	-	-	3.60

-----La Postulante Cristofaro Malena, no alcanza el mínimo de antecedentes que establece la normativa (4 puntos ponderados) para ser convocada a la entrevista personal -----
 Las postulantes Díaz Nadia y Pirovi Paula, no alcanzan el mínimo de antecedentes ponderados totales que establece la normativa (60 puntos) para ser incluidas en el escalafón.

-----La aspirante: Espinosa Malena No se presentó a la entrevista -----
 -----Esta comisión Asesora, da cumplimiento a la tarea encomendada de acuerdo a lo dispuesto por la reglamentación vigente. Se deja constancia y conformidad. -----


 Carolina Torres


 Diego Pedro Espinosa


 Cristián Bosco